

## **DG17: REGISTRO DE EXTRANJEROS**

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



# Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Gobernación



## ¿Tipo de documento a obtener?

registro de extranjero



## ¿Tiene costo?

Gratuito



## Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es) Vigencia: Permanente

Persona Física Persona moral

## ¿QUÉ ES?

En caso de que el extranjero viva en el Puerto de Veracruz y quede registrado en el libro de registro municipal de Extranjeros del H. Ayuntamiento de Veracruz

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

En caso de que el extranjero viva en el Puerto de Veracruz y quede registrado en el libro de registro municipal de Extranjeros del H. Ayuntamiento de Veracruz

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Personas físicas

Obligación

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	i cisona i isica i cisona iliotai
Comprobante de domicilio luz, agua o teléfono	~
Fotografías     dos fotografías a color tamaño infantil reciente	~
• Forma migratoria Medio Oficial de Identificación del extranjero, el cual Puede ser, Pasaporte, Carta de naturalización, Credencial de Residente Permanente	<b>✓</b>

<sup>\*</sup>El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial



## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Gestión Social

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Edificio Trigueros, 1er piso puerta 5 M. Molina Esq. TELÉFONOS Zaragoza Col. Centro C.P. 91700

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros, 1er piso puerta 5 M. Molina Esq. Zaragoza Col. Centro

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

(229) 200-2000 ext. 3191

#### CONSULTAS

## Responsable

Hilda Flores Loyo - Auxiliar de Estadística y Extranjería

## **Domicilio**

Edificio Trigueros, segundo piso, Calle Zaragoza s/n, Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza Col. Centro

#### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 15:00 hrs

#### **Teléfonos**

(229) 200-2000 ext. 3191

#### Correo

hilda172@gmail.com

### **QUEJAS**

### Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

#### Domicilio

s/n, Col. Centro

## Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 15:00 hrs

#### **Teléfonos**

(229) 200-2062 ext. 1271

#### Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

## **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Es el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Que cumpla con la documentación solicitada para que se puede otorgar el registro

### DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

### FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Registro en los Archivos de Extranjería

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría expedir la constancia de fe de vida a los extranjeros residentes en el municipio

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-03-19 15:24:07

#### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

David Lara Quevedo - Subdirector de Gestión Social